Memorando

Radicado No. 20251730035393
Compras

FECHA: Bogotá, D. C. 01 de diciembre de 2025

PARA: **CESAR AUGUSTO ESTUPIÑAN PINILLA**
Grupo Cotizadores - Supervisor

DE: **OFICINA GRUPO DE ADQUISICIONES**

ASUNTO: **ADICIÓN 01 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 22440001**

De manera atenta, me permito comunicarle que se realizó la modificación de acuerdo a su solicitud:

Solicitud Orfeo:	20251790034133
Adición:	1-22440001
Contratista:	**NACIONAL DE AFILADOS INDUSTRIALES SAS** CR 29 C 75 - 55 TELEFONO:(601) 9370744 – 311 222 09 03 nai.afilados@gmail.com
Objeto:	**SERVICIO DE AFILADO DE CUCHILLAS INDUSTRIALES PARA LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN.**
Aprobación y legalización de la orden:	01 de diciembre 2025

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución número 32 de 2016. Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la

Memorando

plataforma SECOP II, así como realizar seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma.

Cordialmente,

VÍCTOR MANUEL BOHORQUEZ BETANCUR
Coordinador Grupo de Adquisiciones.

Proyectó: Carolina Díaz Sánchez – Analista Grupo de Adquisiciones.
Anexo: Minuta de Adición 01 a la Orden de Servicio No. 22440001.